

## Aproximación a las representaciones sociales sobre el español de Galicia\*

Montserrat RECALDE  
Universidade de Santiago de Compostela  
Campus de Lugo

### 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Blommaert (2005), las lenguas producen significado no solo semántico, sino también social, y ese significado está asociado a una atribución de valor relativo con respecto a unos estándares, normas de corrección y expectativas de uso nunca totalmente abiertos a la negociación, sino parcialmente impuestos. También para Verschueren (2000) el uso lingüístico es una forma de acción social permanentemente sujeta a la interpretación. En tal sentido, suele haber considerable consenso en las atribuciones de valor a las diversas prácticas lingüísticas, pues los distintos grupos sociales se diferencian menos por el grado de *reconocimiento* de los usos legítimos que por su grado de *conocimiento* (Bourdieu 1979: 321).

Creemos que las percepciones y categorizaciones de los hablantes sobre la diversidad de usos o la etiología y valores relativos de las variedades lingüísticas tienen interés en sí mismas, especialmente en sociedades donde el énfasis sobre la corrección tiene gran poder institucional (*cf.* Preston 1989: 2). En consecuencia, el objetivo de este trabajo es examinar las representaciones sociales sobre el español de Galicia (EdG) subyacentes no solo al discurso académico-científico sino también a las declaraciones metalingüísticas de sus hablantes. Nuestra hipótesis de partida es que el discurso académico difunde nociones ideológicas sobre las lenguas y su uso que pasan a formar parte del sentido común compartido y son reproducidas después por el hablante común.

### 2. DATOS Y MÉTODO

Los datos de este trabajo han sido extraídos del corpus de español oral recogido entre 2007 y 2010 en el marco del *Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de Galicia (PRESEGAL)*, integrado en el *Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA)*.

El método empleado ha sido el de la entrevista sociolingüística, dentro de la cual se ha integrado un breve cuestionario lingüístico (CL) y un test de inseguridad lingüística (TIL) (Labov 1966: § XII) con el que se han contrastado dos variantes morfosintácticas: una propia del EdG y la otra del estándar académico. Las secuencias en que se integraban eran leídas en voz alta por el entrevistador para que el informante seleccionase cuál (o cuáles) consideraba correcta y cuál (o cuáles) usaba. Tanto el CL como el TIL han sido grabados, por lo que disponemos de un rico material discursivo sobre las ideas metalingüís-

---

\* Este estudio se integra en el proyecto de investigación *ESLORA*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2010-17417).

ticas de los informantes. Son estos contenidos discursivos los que hemos analizado con el fin de extraer una muestra de las representaciones sociales sobre el EdG. Obviamente, se trata de un estudio cualitativo sin ánimo de representatividad.

Las características sociológicas de la muestra figuran en las tablas 1, 2 y 3. Todos los informantes residen en Santiago de Compostela, pertenecen a la clase media o medio-alta y poseen estudios superiores.

	Hombres	Mujeres
De 20 a 34 años	3	3
De 35 a 54 años	3	3
Más de 54 años	3	3

Tabla 1

	Lengua materna
Gallego	1 (habla más castellano desde hace 50 años)
Español	11
Ambas	6

Tabla 2

	Lengua habitual
Sólo castellano	9
Más castellano	7
Más gallego	2
Sólo gallego	

Tabla 3

### 3. EL ESPAÑOL DE GALICIA EN LA DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA

La variedad de español hablado en Galicia ha sido históricamente desatendida tanto por la dialectología como por la sociolingüística hispánicas. En los principales manuales de dialectología del español, o bien no se la menciona (Zamora Vicente 1960, Alvar 1996), o se la despacha con una sencilla enumeración de las características consideradas más relevantes (García de Diego 1959: 20, García Mouton 1994: 47-49). Esta situación contrasta con el hecho de que algunos de estos tratados sí introduzcan descripciones del gallego (*vid.* García de Diego 1959: 53-132) y le dediquen apartados (o capítulos enteros) a la descripción de variedades del español con relativamente pocos (o muy pocos) hablantes, como el español de Filipinas (Zamora Vicente 1960) o el español de Guinea Ecuatorial (Alvar 1996)<sup>1</sup>. Dicho desinterés está en sintonía con la paralela ausencia de descripciones del español hablado en otras comunidades bilingües, como Cataluña o el País Vasco (Vann 2009). El español de estas comunidades no suele ser incluido como variedad geográfica en ningún manual —a excepción de García Mouton (1994)—, tal como sería esperable a la luz de lo que sucede con el murciano, extremeño, canario, andaluz, riojano, navarro, español de

<sup>1</sup> El español es una lengua prácticamente desaparecida de las islas Filipinas, y en Guinea Ecuatorial lo hablan 11 500 personas, según datos de *L'Ethnologue* (<http://www.ethnologue.com/home.asp>).

Cantabria, español de Castilla, o incluso el gallego-asturiano. Entre las excepciones más pintorescas a esta tendencia (o quizá como confirmación de ella) está la descripción de la fonética de Franco que Gregorio Salvador (1987: § 17) introduce en sus *Estudios dialectológicos*, en donde, si bien afirma que se trata de un hablante dialectalmente poco representativo, también identifica como claras muestras de galleguismo fonético las “imprecisiones y confusiones” del dictador en el timbre de las vocales átonas y su tendencia a simplificar grupos consonánticos cultos (Salvador 1987: 210).

Este desequilibrio en el tratamiento de unas variedades del español frente a otras ha sido atribuido por Vann (2009) a razones históricas e ideológicas. Según él, durante el régimen franquista la lingüística española formó parte de un programa cultural para uniformizar la imagen del español peninsular mediante la identificación de la variedad de Castilla como la única legítima, a expensas de otras presentadas como “no nativas”, “empobrecidas” y sin interés para la investigación lingüística. La idea del castellano de Castilla como única forma autorizada de hablar español será difundida a través del sistema educativo con el fin de elevarlo a modelo general de buen uso (Vann 2009: 46). Esta interpretación parece apoyada por la concepción purista de la lengua exhibida por la dialectología tradicional, que primero establecía las formas teóricamente “genuinas” para después buscarlas entre “ancianos y hombres de un oficio” (García de Diego 1959: 17-18). La previsible dificultad de no encontrar las formas “auténticas” del español a causa de las interferencias de las lenguas autóctonas, hizo poco interesante su estudio dialectal en las comunidades bilingües (*cf.* García de Diego 1959: 17).

El peso de este prejuicio purista, unido a la consideración de que una variedad interferida es una variedad imperfectamente aprendida, probablemente explique que se hayan dedicado tan pocas páginas a caracterizar el EdG<sup>2</sup>. Como era esperable, los estudios existentes lo abordan bajo el prisma del contacto de lenguas y, como evidencian los títulos, casi siempre centrándose en las interferencias como principal fenómeno de interés descriptivo. En líneas generales, se enumeran fenómenos atribuidos al gallego o se describen estructuras preseleccionadas precisamente por considerárselas ejemplos de galleguismos. Los rasgos descritos suelen tratarse como desviaciones de un hipotético modelo estándar, cuyas características estructurales se dan por supuestas, y raramente se abordan desde su funcionalidad en el sistema al que pertenecen: el español de Galicia.

Este tratamiento ha estado marcado por el valor negativo que el concepto de *interferencia* ha tenido en la tradición lingüística, así como por ciertos sesgos interpretativos sobre qué es una interferencia, sobre qué tipos de hablantes actúa, en qué niveles de competencia y durante cuánto tiempo. Desde las primeras investigaciones, la interferencia ha sido considerada como “desviación de la norma” (Weinreich 1953: 1) o como “problema” (Haugen 1972: 53), debido a la supuesta incapacidad del bilingüe de mantener dos sistemas completamente independientes. Teniendo esto en cuenta, no sorprende que las variantes geolectales del español en contacto con otras lenguas hayan sido identificadas con términos

---

<sup>2</sup> Algunas de estas son: Cotarelo Valledor (1927), Rabanal (1967), García (1976), Álvarez-Cáccamo (1983), Herrero & Lago (1991), Monteagudo & Santamarina (1993), García Mouton (1994), Vázquez Veiga & Fernández Bernárdez (1996), Acín Villa (1996), Mas Álvarez (1999), Pollán Valiña (2001), Porto Dapena (2001), Rojo (2004), Ramallo (2007).

alusivos a su carácter híbrido. En el caso del gallego, las más frecuentes han sido “castellano agallegado” (Cotarelo Valledor 1927: 83, Rabanal 1967: 13), “dialecto agallegado del castellano” (García 1976: 330) o “castrapo” (Rabanal 1967: 13, Monteagudo & Santamarina 1993: 147) —denominación popular incorporada a la sociolingüística que denota el desprestigio social del español interferido por el gallego—.

Al margen de estas referencias glotolectales, en los estudios sobre el EdG proliferan designaciones negativas de los fenómenos descritos. El uso y valor de los tiempos verbales, caracterizado por el predominio de formas simples, se representa como “alteración”, “anomalía”, “mal empleo” (Cotarelo Valledor 1927: 94, 96), “uso abusivo del perfecto simple a costa del compuesto” (Acín Villa 1996: 270), “incorrecciones” (Monteagudo & Santamarina 1993: 167, nota 22) o “formas problemáticas” (Acín Villa 1996: 269). En cuanto a los hablantes, se dice que “confunden o ignoran” las oposiciones de las formas verbales o las usan “arbitraria e indistintamente” (Herrero Figueroa & Lago Saavedra 1991: 197). Algo semejante sucede con el uso de los verbos *quitar/sacar*, cuya distribución en el EdG no se somete a la oposición considerada canónica por las gramáticas normativas. De ahí que su uso se represente habitualmente como “confusión” (Herrero Figueroa & Lago Saavedra 1991: 196, Acín Villa 1996: 274), “uso equivocado” (Herrero Figueroa & Lago Saavedra 1991: 198), o “intercambio de valores” (Mas Álvarez 1991: 656). Son reveladoras en este sentido las palabras de Cotarelo Valledor (1927: 101) sobre que los gallegos “los emplean al contrario de lo debido” diciendo “lo contrario de lo que quieren expresar” o, mucho después, las de García (1976: 336) sobre que “su buen uso” es muy difícil para un gallego. Así mismo, resulta insólito que Monteagudo & Santamarina (1993: 148) afirmen de la perífrasis *dar + participio* “which is simply meaningless”, y de *ir en + locativo* que no existe en castellano, pese a ser ambas dos de las estructuras más generalizadas y productivas del EdG (*cf.* Álvarez Cáccamo 1983, Rojo 2004).

Las apreciaciones anteriores muestran algunas de las tendencias ideológicas que han marcado a la ciencia lingüística a lo largo del tiempo y de las que no se han librado totalmente las descripciones del EdG<sup>3</sup>. Nos referimos a la reificación de las lenguas, el purismo lingüístico y la naturalización de la monoglosia. La reificación de las lenguas consiste en disociarlas de las prácticas lingüísticas de sus hablantes para tratarlas como sistemas inmanentes y aparentemente autónomos. Solo así puede entenderse la paradoja de negar en la lengua la existencia de fenómenos reiteradamente constatados en habla (*vid. supra* Monteagudo & Santamarina 1993). El purismo lingüístico tiene que ver con el esfuerzo por preservar la lengua libre de elementos indeseables (*cf.* Thomas 1991: 12). En la investigación lingüística sobre el EdG, se trata de un purismo genético fundamentado en la “autenticidad del origen”, cuya influencia se delata en la forma de representar algunas estructuras procedentes del gallego (*cf. supra*). Finalmente, la naturalización de la monoglosia se manifiesta en muy diversas áreas de investigación lingüística, pero aquí nos interesa específicamente por su forma de condicionar las aproximaciones al EdG. Desde una óptica monoglosica, las lenguas son tratadas como sistemas monolíticos, cerrados, perfectamente delimitados y definidos (*cf.* Fishman 1968). Esto ha marcado la forma de abordar su estudio

---

<sup>3</sup> Sobre el concepto de *ideología lingüística*, *vid.* Woolard & Schieffelin (1994).

en situaciones de bilingüismo y contacto de lenguas, y se ha dejado sentir en aspectos como los siguientes:

1) El interés en identificar las *interferencias* por acción del hablante bilingüe en lugar de abordar el sistema de forma holística.

2) La representación de las interferencias como “anomalías” o “desviaciones” de la norma debidas a la falta de competencia del hablante bilingüe, que se equipara a la suma de dos monolingües.

3) La asunción de una “norma” de corrección basada en un ideal monolingüe que marca como excepcionalidad los fenómenos de contacto.

En general, las aproximaciones al EdG delatan el peso de estas ideologías y la interpretación sesgada que, bajo su influencia, se ha hecho del concepto de *interferencia lingüística* tal como había sido planteado por Weinreich (1953: 11) o Mackey (1978: 570), quienes diferenciaban claramente entre fenómenos integrados y no integrados en la lengua objeto, para considerar interferencias sólo los no integrados.

Como señala Rojo (2004), los estudios del EdG tienden a tratar como interferencias rasgos de hablantes nativos del español sólo porque históricamente proceden del gallego. Desde que Cotarelo Valledor publicó su estudio en 1927 hasta la actualidad han pasado 75 años, durante los cuales el uso y conocimiento del español en esta comunidad no ha hecho más que avanzar (*cfr.* Fernández Rodríguez & Rodríguez Neira 1995). La obligación de conocerlo está constitucionalmente prescrita desde 1978, por lo que, salvo personas que apenas hayan ido a la escuela, pocos gallegos pueden declararse incompetentes en español. Los datos del Censo de Población y Viviendas de 2008<sup>4</sup> muestran que un 27% de los gallegos tienen el español como lengua materna y un 23% son bilingües nativos. Así pues, muchos rasgos descritos como “alteraciones”, “desviaciones”, “mal uso”, “incorrecciones”, “confusiones” o “usos interferidos” forman parte de la variedad de español adquirida por el 50% de los gallegos durante su infancia. Esta realidad no ha impedido que algunas de las descripciones más recientes sobre el EdG continúen abordando cualquier fenómeno procedente del gallego desde la perspectiva de la interlengua del aprendiz de español como L2, sin considerar si es un rasgo propio de hablantes nativos o no nativos, monolingües o bilingües, su frecuencia de uso, ni su relación con la dominancia lingüística. A modo de ejemplo, en Silva Valdivia (1999: 593) se presentan como “usos híbridos o combinados” de gallego y español tanto la alternancia y cambio de códigos como los rasgos estructurales procedentes del gallego, cuyo origen ignoran sus usuarios y que no pueden ser considerados casos de mezcla de códigos a menos que nuestra visión purista sobre la genética de las formas lingüísticas tenga prelación descriptiva sobre la conciencia sociolingüística de los hablantes. Si bien el autor considera aceptables, por su creatividad y funcionalidad, los ejemplos de alternancia de códigos, desecha, por incorrectos, rasgos del EdG como *ir en + locativo*, el dativo ético, o el marcador discursivo y *más*, argumentando su falta de funcionalidad comunicativa y que se deben a la incapacidad del hablante para separar los dos sistemas:

---

<sup>4</sup> <[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_seccion.jsp?idioma=gl&codigo=0206](http://www.ige.eu/web/mostrar_seccion.jsp?idioma=gl&codigo=0206)>.

[...] los que vivimos en Galicia sabemos cuán frecuentes son estos usos entre castellano-hablantes, y sabemos también que, salvo en algunos casos en los que la intencionalidad irónica es manifiesta, difícilmente se puede hablar aquí de conciencia ni de ningún tipo de funcionalidad comunicativa. Son simplemente ejemplos que denotan una incapacidad por parte de los hablantes para deslindar las normas de las dos lenguas, ya sea por deficiencias de aprendizaje o simplemente porque esas normas ya están demasiado interferidas en el uso social (Silva Valdivia 1999: 600).

#### 4. EL ESPAÑOL DE GALICIA SEGÚN SUS HABLANTES

Desde finales de los sesenta hasta la actualidad, la sociología del lenguaje y la historia social de las lenguas han puesto de manifiesto que en Galicia la lengua dominante y de prestigio es el español (Rojo 1981, Fernández Rodríguez & Rodríguez Neira 1995, Mariño Paz 1998, etc.). Sin embargo, los cambios demolingüísticos de los últimos años (expansión socialmente descendente del castellano y socialmente ascendente del gallego) aconsejan abordar la situación desde una nueva perspectiva que refleje la complejidad sociolingüística actual y sus consecuencias en las representaciones sociolingüísticas de los hablantes. La identificación de dos dialectos bien definidos en Galicia (*cf.* García 1976: 330), un dialecto “agalgado” del castellano (en el que se expresaban la mayor parte de los residentes en ciudades y villas) y un dialecto “castellanizado” del gallego (propio de los residentes en pueblos y aldeas), hoy se ha vuelto obsoleta (*cf.* Dubert García 2002, Rojo 2004). Como sostiene Porto Dapena (2001), es imposible hablar de un español de Galicia homogéneo, como si de una única variedad lingüística se tratase (<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias>). En este sentido, nos parece interesante la propuesta de Blommaert (2005), quien sugiere que las variedades lingüísticas son realmente repertorios de uso distribuidos a lo largo de un continuum lectal a los que se les atribuyen diferentes grados de legitimación dentro de los espacios sociopolíticos. Por esto, continuar reproduciendo los esquemas tradicionales de lengua dominante y dominada sin atender a las relaciones entre los repertorios lingüísticos que coexisten en Galicia y cómo estos indexalizan las relaciones de poder entre los hablantes ofrece una visión incompleta y sesgada de la situación sociolingüística de nuestra comunidad, en donde la legitimación social ya no sólo depende de *qué* lengua se hable (entendida como diastema simbólico), sino también de *cómo* se hable esa lengua (entendida como práctica social contextualizada) (*cf.* Blommaert 2005: 410).

El propósito de las páginas que siguen es analizar el discurso de los hablantes sobre el EdG para poder observar las representaciones sociales actuales sobre él y las ideologías lingüísticas subyacentes.

##### 4.1. Conciencia metapragmática de los hablantes

Por *conciencia metapragmática* entendemos la auto-monitorización de los hablantes sobre los procesos que operan en sus selecciones lingüísticas contextualizadas y su conciencia reflexiva sobre el valor indexical de las formas y estructuras lingüísticas (*cf.* Silverstein 1979, Verschueren 2000). Consideramos que un análisis metapragmático de algunas de las estructuras lingüísticas más características del EdG es un instrumento útil para entender tanto su funcionalidad discursiva como la forma en que el hablante construye lingüísticamente su identidad social. En este sentido, las declaraciones de los entrevistados constatan que tanto los rasgos prosódicos del EdG identificados como *acento* como algunas

de las interferencias más extendidas en esta variedad son no solo marcadores de la identidad etnocultural, sino índices lingüísticos utilizados conscientemente por el hablante para llevarla a primer plano. Pese a que subsisten tópicos sobre el acento gallego como que “sueña bruto” (generalmente asociado a hablantes de ciertas áreas geográficas) también es positivamente valorado como símbolo de identidad grupal:

me parece maravilloso que tengamos nuestro acento [...] que se oiga acento gallego en toda España me encanta (SCOM-014H13).

me encanta / muy dulce / me encanta me parece muy dulce [...] a la gente en general les gusta mucho el acento gallego sobre todo en chicas / esto es una cosa muy característica en chicos suena más bruto y en chicas sonamos muy dulce (SA-008M13).

Casi todos los informantes consideran el acento gallego como algo que caracteriza a toda la comunidad de habla, y no a ciertos grupos sociales ni a personas aisladas, lo que lo convierte en un marcador de “galleguidad” y, por tanto, en un recurso a disposición del hablante para autoafirmar su identidad étnica y mostrar lealtad grupal:

[es algo característico] de todos los gallegos en general / y es un acento que gusta mucho en toda España que yo con eso flipé / es el acento que más gusta/ me lo han dicho todos / sí cuando estuve en Dublín que es el más bonito y la incluso la lengua gallega a todo el mundo le gusta el gallego en plan ‘no lo sé hablar’ pero les gustaría / y nunca lo pensé mira tú / Y YO TENGO MUCHÍSIMO ACENTO y me lo noto muchísimo ahora / antes no pero ahora lo flipo como me lo noto (SA-016M13).

yo quiero que se me note que soy gallega pero yo no lo noto en los gallegos (SA-011M33).

Desde esta perspectiva, el disimulo del acento gallego observado por algunos hablantes puede ser considerado una muestra de deslealtad al grupo de pertenencia, tal como se infiere de la siguiente afirmación: “incluso los de *La Coru* que no hablan gallego tienen acento gallego” (SA-001M23). Esta declaración debe ser interpretada pragmáticamente en el contexto cultural y sociolingüístico gallego, en el que La Coruña es frecuentemente representada como una ciudad en la que un exacerbado antigalleguismo se mezcla con ciertos aires de distinción urbana, lo que hace que a menudo los gallegos de otras localidades se refieran a ella y a la variedad de español que allí se habla a través de denominaciones peyorativas como *La Coru* y *koruño*<sup>5</sup>. Otras declaraciones en sentido parecido son:

todo el mundo tenemos acento gallego quien más y quien menos pero todo el mundo tenemos (SCOM-014H13).

el acento lo tenemos todos aunque algunos lo quieran disimularlo (SA-012H13).

algo característico de todos los gallegos en general aunque traten a veces de escapar de él (SA-007H33).

---

<sup>5</sup> El *koruño* es una variedad de español urbano en cuya valoración social se combinan el estigma abierto y el prestigio encubierto. Se caracteriza por la mezcla de rasgos propios del EdG con el argot juvenil de los barrios populares.

Otros rasgos del EdG reconocidos por los hablantes como marcas de identidad gallega son la perífrasis (*no dar + participio*), el marcador discursivo y *más* o el dativo de interés. Pese a que en algunos estudios se les ha negado su funcionalidad (Silva Valdivia 1999) y su potencial significativo (Monteagudo & Santamarina 1993), son rasgos muy productivos para los castellanohablantes de Galicia, con los que introducen matices semántico-pragmáticos de los que carecen las formas estándar. La perífrasis (*no dar + participio*) no posee equivalente en el sistema verbal del español estándar. Además de tener un valor aspectual perfectivo (*no*) terminativo (Rojo 1974: 133), dependiendo de la polaridad, puede implicar un sentido pragmático de “esfuerzo más o menos intenso” o, según el contexto, “tardanza desmedida”. En español estándar puede traducirse por “(no) conseguir/lograr + inf.” o “(no) ser capaz de + inf.”, “tardar (mucho) en + infinitivo”, etc. El marcador del discurso y *más* puede tener diversas funciones en EdG, también según el contexto: conector aditivo (*y*), contra-argumentativo (*sin embargo*) o incluso operador de refuerzo argumentativo (*y encima*) (cfr. Portolés 1998). Finalmente, el dativo ético en EdG sirve para implicar afectivamente al destinatario en la acción verbal. Carballo Calero (1966: 287) le atribuye en gallego “afabilidad deferente, familiaridad descuidada o suposición de que nuestro interlocutor tiene interés en lo que decimos”. En español estándar debe ser parafraseado con vocativos o perífrasis de similar función.

Estas estructuras son recursos lingüísticos que los hablantes de EdG tienen a su disposición para transmitir diferentes funciones pragmáticas, entre ellas focalizar su identidad etnolingüística como diferente u opuesta a la española. Sobre el empleo del dativo ético, los entrevistados debían pronunciarse sobre dos pares de ejemplos:

- (1) Las cosas no te son nunca tan sencillas como crees vs. Las cosas no son nunca tan sencillas como crees.
- (2) Quieres que vaya yo al polígono vs. Quieres que te vaya yo al polígono.

Sobre (1) dos hablantes declaran:

la primera es muy gallega / con el *te* ese (SA-016M13).

depende <risas> utilizo la segunda pero la primera igual con un poco más de *rintintín* de retranca vaya y la correcta pues la que tiene menos retranca (SCOM-014H13).

En este último ejemplo se infiere como el hablante asocia la forma propia del dativo ético al estilo comunicativo culturalmente reconocido como *gallego*, entre cuyos rasgos figura el carácter indirecto y la *retranca* o ironía.

En cuanto a (2), otra informante sostiene:

a ver / creo que la correcta es la primera [*quieres que vaya yo al polígono*] pero lo de *te vaya* me hace... cuando quiero exagerar el gallego a veces hago eso ¿sabes? (SA-008M13).

Algo semejante sucede con el valor del marcador y *más* en el ejemplo *También yo estoy cansada y más me aguanto*:

cuando quiero exagerar el gallego hablo así y *más me aguanto* ¿sabes? pero intento no hablar así y no hablo así / en XXX<sup>6</sup> es lo que te decía yo antes de que en XXX hablaba en gallego/ en XXX hago este tipo de cosas / hablo en castellano pero con este tipo de cosas (SA-008M13).

estás hablando con un filólogo que intenta manejarse bien en los dos idiomas y que a veces pues hace el paripé y juega entonces el y *más me aguanto* pues no choca / lo puedo utilizar con toda la naturalidad del mundo pero porque quiero utilizar el y *más me aguanto* pero siendo muy consciente que es un y *más me aguanto* (SA-002H33).

Como sostiene Álvarez Cáccamo (2000: 113), los hablantes importan translingüísticamente los valores del gallego al español mediante el uso simbólico de estas variantes. A través de ellas crean voces y registros que no son una mera suma de lenguas, de modo que pueden estar hablando “español en gallego” o, como en este caso, “gallego en español”.

En otras ocasiones, los hablantes acuden a estas estructuras porque en ellas identifican valores expresivos de los que carecen las formas estándar, de modo que su selección depende de lo que deseen comunicar en un contexto concreto. Sobre el empleo del dativo ético en el ejemplo (2) (*cf. supra*), un informante declara:

las usaría las dos pero de manera distinta / es que a mí esa me causa problemas ¿quieres que vaya yo al polígono? significa ‘alguien tiene que ir al polígono ¿quieres que vaya yo?’ / ¿quieres que te vaya yo al polígono? para mí significa ‘en tu lugar’ o sea ‘en vez tuya’ / para mí no significan lo mismo el matiz que llevan es completamente distinto entonces lo voy a usar una u otra según el caso / tanto a usar como a admitir como correcta / una u otra (SA-002H33).

Algo semejante dice una informante sobre el uso de y *más* como marcador del discurso, en el que percibe un claro valor de refuerzo de un argumento antiorientado que deriva en una conclusión inesperada pero privilegiada por el marcador:

*También estoy cansada y me aguanto / también estoy cansada y más me aguanto* es que casi es distinta frase ¿comprendes? porque *también estoy cansada y más me aguanto* quiere decir como reafirmando más que ‘además te aguantas’ porque es distinto *también estoy cansada y me aguanto* que decir creo yo yo *también estoy cansada y más* o sea ‘y encima me tengo que aguantar’ (SA-005M33).

A propósito del uso de *no dar + participio* en el doblete *Se mete en el baño y no da salido / Se mete en el baño y no sale*, dos informantes reconstruyen colaborativamente la diferencia pragmática entre un ejemplo y otro:

A: *no da salido* es porque algo se lo impide / en cambio la otra forma es...

I: *se mete en el baño y no sale / se mete en el baño y no da salido*

A: *no da salido* es porque se está entreteniéndose

I: y no da salido/ exactamente

A: y otra cosa sería no sal- *se mete en el baño y no sale* ¿por qué? <solapamiento>se atascó / no da sacado la pierna de allí

I: claro claro</solapamiento> (SA-009M33).

<sup>6</sup> Se refiere a una villa marinera de Galicia.

#### 4.2. Juicios sobre la calidad y corrección del español

Ante la pregunta de si creen que el castellano se habla mejor en unas partes de España que en otras, hay bastante acuerdo en identificar a Castilla, o bien al centro-norte peninsular, como las zonas donde se localiza el mejor o más correcto castellano, afirmación a veces acompañada de observaciones peyorativas sobre las variedades meridionales:

I: ¿más correcto te refieres? sí claro / hombre no hay comparación ni... que el castellano de Sevilla <risas> se comen las eses / a el de Valladolid por ejemplo / que es totalmente diferente

E: ¿entonces se habla mejor en Valladolid?

I: más correcto sí / yo creo que sí / aunque ellos también tienen sus defectos eh / pero bueno yo creo que sí más correcto (SA-001M23).

yo creo que mejor en el centro ¿no? creo que en Valladolid que hablan muy bien el castellano y en el centro de España yo creo que hablan muy bien el castellano (SA-004M23).

yo creo que sí / por ejemplo vas a Andalucía y tienes el el ceceo o tal // yo para mí por ejemplo no me compares el de Andalucía o tal con el de Toledo o el de bu- el de Valladolid... (SA-009M33).

Parece oportuno relacionar estas opiniones con el hecho mencionado por Moreno Fernández (2009: 23-24) de que desde el siglo XVIII la RAE inició un proceso de estandarización del corpus del español basado en la variedad castellana, que fue elevada a la categoría de lengua ejemplar en todos sus tratados. Según el autor este castellanocentrismo prevalece socialmente hasta bien entrado el siglo XX, aunque es evidente que está muy consolidado como parte de las nociones de sentido común del hablante del siglo XXI.

Creemos que este tipo de nociones sobre la calidad y corrección de las variedades lingüísticas no se extienden socialmente de forma anárquica o aleatoria, sino siguiendo una dirección *top-down*<sup>7</sup>. Parten de las autoridades lingüísticas y acaban siendo aceptadas por el hablante común solo porque las sostiene la autoridad, que ejerce su influencia a través del discurso y la enseñanza de la gramática, tal como se refleja en las declaraciones siguientes:

a mí me gusta mucho cómo hablan el castellano los de Palencia / pues porque a excepción de algún *laísmo* / *leísmo* o *loísmo* digamos que son los que menos defectos tiene de estos de lo que yo estudiaba que la *Gramática* se divide en *prosodia* / *morfología* / *sintaxis* y no sé qué / bueno entonces digamos que tienen un acento más puro castellano pues por esa parte de ahí / cometen menos incorrecciones gramaticales (SA-007H33).

en Galicia se habla mal el castellano / en Euzkadi y Cataluña <ininteligible> es decir en Galicia por interferencias que es de lógica no es que se hable mal es que se habla de una manera diferente por influencias se cometen errores de una lengua a otra / y lo mismo que decía yo de la sintaxis del gallego se comete en el castellano al revés / se emplean palabras que no se emplean y tal y en el fondo que se hable mal / lo de mal o bien no / porque si nos comunicamos hablamos bien / correcto no / es me parece más correcto en un sitio que sólo hablan un idioma porque no tienen interferencias // pero bueno / yo esto lo estudié toda la vida así [...] lo que yo pienso es lo que yo he estudiado durante muchos años (SA-012H13).

<sup>7</sup> Sobre el papel del experto en la producción de ideologías lingüísticas *vid.* Milroy & Milroy (1985), Joseph & Taylor (1990), Thomas (1991).

bueno en realidad el castellano nos enseñaron más reglas para hablarlo y para escribirlo y tal que el gallego / el gallego lo sabemos por tradición (SA-009M33).

En bastantes declaraciones sobre el EdG podemos observar las huellas de las ideologías monoglósicas en las que se basan los modelos de corrección vistos en páginas precedentes. Según aquellas, las interferencias de una lengua sobre la otra van en detrimento de su “corrección” en virtud de un ideal purista preocupado por mantener separados los sistemas en contacto. Y en efecto, las interferencias del gallego en el español son la principal causa de que muchos informantes respondan que en Galicia se habla mal o regular esta lengua. Además del texto precedente (SA-012H13), otra muestra ilustrativa es la siguiente:

porque metemos muchas palabras de nuestro propio idioma y ¿sabes mucho en lo qué? en los tiempos verbales / se nota / nosotros utilizamos mucho el indefinido porque nosotros en gallego no tenemos los tiempos compuestos [...] yo ya te digo en los verbos no utilizo un tiempo compuesto ni que me maten y meto muchas expresiones en gallego / en castellano del gallego y del gallego al castellano / meto mucho la pata <risas> entre una lengua y la otra. (SA-001M23)

Otra de las ideologías que reproducen nuestros informantes es la del *anonimato* (Woolard 2007: 113), según la cual el español estándar es una variedad “de ninguna parte”, aunque en las prácticas simbólicas se identifica con Castilla. A la pregunta de si contrataría a un locutor de radiotelevisión con acento gallego para un programa emitido en toda España, un informante responde:

no lo haría / pondría un castellano perfecto / soso seco y castellano de Castilla // más que nada porque la gente es lo que quiere escuchar. (SA-012H13)

Y más adelante:

para una persona que está en Madrid dando su informativo y tal ni acento gallego / ni vasco / ni catalán bueno lo del vasco aún lo pasaría y tal pero... lo más neutro posible / que no sepas de dónde es / es decir anónimo / que no sepas de dónde es / que no puedas decir pues este tipo es de no sé donde / no / este tipo es un busto que me está leyendo las noticias / punto / o una voz (SA-012H13).

En relación con los criterios de corrección y el ideal de lengua vistos hasta aquí, se comprueba la existencia de *reconocimiento sin conocimiento* (Bourdieu 1979: 321) entre nuestros informantes, entendido como el reconocimiento de la legitimidad de un sistema de valores que consagra la superioridad de variedades lingüísticas que les son ajenas y que se sustenta en el desconocimiento del grado de arbitrariedad que encierra.

La representación habitual del EdG como una variedad “desviada” de los usos canónicos hace que sean muchos los informantes que, al contestar las preguntas del TIL, señalen como correctas las formas que dicen no usar, coincidan o no con las estándar. Por poner un ejemplo, en los pares siguientes los entrevistados informaban primero sobre su uso del sistema verbal y seleccionaban después la opción considerada correcta:

- i) Lo hemos terminado ayer vs. Lo terminamos ayer
- ii) Tropecé con la alfombra y hube de caer vs. Tropecé con la alfombra y estuve a punto de caer

Una informante que admite decir la segunda opción en ambos casos identifica como correcta la primera, es decir, considera que lo que usa no es lo correcto porque en su conciencia metapragmática ser hablante de EdG implica el uso incorrecto del sistema verbal: “yo esas cafradas las meto pero no sé cómo se usan / así que supongo que esa será la correcta” (SA-016M13).

## 5. CONCLUSIONES

Las representaciones sociales del EdG vistas hasta aquí nos permiten extraer varias conclusiones:

1) Los rasgos del EdG forman parte de la conciencia metapragmática de los hablantes,

2) Por tanto, son recursos con valor indexical que pueden funcionar, al menos: (a) como marcadores identitarios (b) como estrategias recontextualizadoras y (c) para expresar matices semántico-pragmáticos que los hablantes no reconocen en las variantes estándar.

3) Existe arraigamiento de las ideologías académicas sobre el anonimato, que representan el estándar de corrección como una variedad de ningún lugar pero que en la realidad se identifica con el español del centro peninsular.

4) Las interferencias del gallego son reconocidas como parte de su variedad nativa y representadas como errores, de ahí que los informantes consideren que el EdG es un castellano mal hablando.

5) Se hace necesaria la caracterización del EdG a partir de muestras de habla reales y contextualizadas, que permitan extraer conclusiones fundamentadas y libres de prejuicios puristas sobre la funcionalidad de sus diversas variantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, M. (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ CÁCCAMO, C. (1983): “A influéncia do galego sobre o sistema verbal e no uso de certas perífrases verbais do castelán de Galiza”. *Grial* 82, 423-442.
- ÁLVAREZ CÁCCAMO, C. (2000): “Para um modelo do ‘code-switching’ e a alternância de variedades como fenómenos distintos: dados do discurso galego-português/espanhol na Galiza”. *Estudos de Sociolingüística* 1/1, 111-128.
- ACÍN VILLA, E. (1996): “Galleguismos en la prensa gallega escrita en castellano”. En CASADO VELARDE *et al.* (1999: vol 1, 267-277).
- BLOMMAERT, J. (2005): “Situating language rights: English and Swahili in Tanzania revisited”. *Journal of Sociolinguistics* 9/3, 390-417.
- BOURDIEU, P. (1979): *La distinción*. Madrid: Taurus. 1988.
- CASADO VELARDE, M. *et al.* (1996): *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*. A Coruña: Universidade de A Coruña.
- CARBALLO CALERO, R. (1966): *Gramática elemental del gallego común*. Vigo: Galaxia. 1979<sup>7</sup>.
- COTARELO VALLEDOR, A. (1927): “El castellano en Galicia”. *Boletín de la Real Academia Española* XIV, 82-136.
- DUBERT GARCÍA, F. (2002): “Os sociolectos galegos”. *Cadernos de lingua* 24, 5-27.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. & M. RODRÍGUEZ NEIRA (coords.) (1995): *Lingua habitual en Galicia*. A Coruña: Real Academia Galega
- FISHMAN, J. A. (1968): “Sociolinguistic Perspective on the Study of Bilingualism”. *Linguistics* 39, 21-49.

- GARCÍA, C. (1976): "Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 6/2, 327-343.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1959): *Manual de dialectología española*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- GARCÍA MOUTON, P. (1994): *Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco/Libros.
- HAUGEN, E. (1978): "Bilingualism, Language Contact, and Immigrant Languages in the United States: A Research Report 1956-1970". En J. Fishman (ed.): *Advances in the Study of Societal Multilingualism*. París: Mouton, 1-111.
- HERRERO FIGUEROA, M. C. & J. R. LAGO SAAVEDRA (1991): "Aspectos más sobresalientes del contacto gallego-castellano en las aulas". En A. MARCO LÓPEZ & A. RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ (eds.): *Actas do I Simpósio Internacional de Didáctica da Língua e a Literatura*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 195-201.
- JOSEPH, J. E. & T. J. TAYLOR (1990) (eds.): *Ideologies of language*. New York: Routledge.
- LABOV, W. (1966): *Social stratification of English in New York City*. Washington: Center of Applied Linguistics. 1982.
- MACKEY, W. F. (1978): "The description of bilingualism". En J. FISHMAN (ed.): *Advances in the Study of Societal Multilingualism*. Paris: Mouton, 554-584.
- MARIÑO PAZ, R. (1998): *Historia da lingua galega*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.
- MAS ÁLVAREZ, I. (1999): "El Intercambio de los verbos «sacar» y «quitar» en el castellano de Galicia". En R. ÁLVAREZ & D. VILAVEDRA (coord.): *Cinguidos por unha arela común: homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, vol.1, 655-675.
- MILROY, J. & L. MILROY (1985): *Authority in Language*. London: Routledge. 1991.
- MONTEAGUDO, H. & A. SANTAMARINA (1993): "Galician and Castilian in contact: historical, social, and linguistic aspects". En R. POSNER & J. N. GREEN (eds.): *Trends in Romance Linguistics and Philology*. Berlin: Mouton de Gruyter, vol. 5, 113-173.
- MORENO GARCÍA, F. (2009): *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.
- POLLÁN VALIÑA, C. (2001): "The expression of pragmatic values by means of verbal morphology: A variationist study". *Language Variation and Change* 13, 59-89.
- PORTO DAPENA, A. (2001): "El español en contacto con el gallego". *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid. <<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias>>
- PORTOLÉS, J. (1998): *Los marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- PRESTON, D. (1989): *Perceptual Dialectology. Nonlinguists' Views of Areal Linguistics*. Dordrecht: Foris Publications.
- RABANAL, M. (1967): "Gramática breve del castellano hablado en Galicia y otros temas". En M. RABANAL (ed.): *Hablas hispánicas. Temas gallegos y leoneses*. Madrid: Alcalá, 11-69.
- RAMALLO, F. (2007): "Sociolinguistics of Spanish in Galicia". *International Journal of the Sociology of Language* 184, 21-36.
- ROJO, G. (1974): *Perífrasis verbales del gallego actual*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- ROJO, G. (1981): "Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia". *Revista Española de Lingüística* 11/2, 269-310.
- ROJO, G. (2004): "El español de Galicia". En R. CANO (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1087-1101.
- SALVADOR, G. (1987): *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo.
- SILVERSTEIN, M. (1979): "Language Structure and Linguistic Ideology". En P. R. CLYNE, W. F. HANKS & C. L. HOFBAUER (eds.): *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels*. Chicago: Chicago Linguistic Society / University of Chicago, 193-247.

Montserrat Recalde

- SILVA VALDIVIA, B. (1999): “¿Qué sucede cuándo mezclamos los idiomas? ¿Qué puede hacer el profesor de lengua?”. *Actas del VII Simposio de profesores de español*. Lugo: Servizo de Publicacións da Deputación de Lugo, 593-606.
- THOMAS, G. (1991): *Linguistic Purism*, London: Longman.
- VANN, R. E. (2009): *Materials for the sociolinguistic description and corpus-based study of Spanish in Barcelona: toward a documentation of colloquial Spanish in naturally occurring groups*. Lewiston: Edwin Mellen Press.
- VÁZQUEZ VEIGA, N. & C. FERNÁNDEZ (1996): “Un caso de interferencia lingüística: la forma y luego en el castellano de Galicia”. En CASADO VELARDE *et al.* (1996: vol. 2, 715-735).
- VERSCHUEREN, J. (2000): “Notes on the Role of Metapragmatic Awareness in Language Use”. *Pragmatics* 10:4, 439-456.
- WEINREICH, U. (1953): *Languages in contact*. The Hague: Mouton.
- WOOLARD, K. & B. B. SCHIEFFELIN (1994): “Language Ideology”. *Annual Review of Anthropology*, 23: 55-82.
- WOOLARD, K. (2007): “La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato”. En J. DEL VALLE (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 129-142.
- ZAMORA VICENTE, A. (1960): *Dialectología española*. Madrid: Gredos, 1985<sup>2</sup>.